

ASPURU CORREDURIA DE SEGUROS comienza en 2003 donde empezamos trabajando con 3 compañías de seguros, y poco a poco hemos ido creciendo tanto en equipo humano como en compañías de seguros (actualmente más de 30). Desde 2010 pertenecemos a la asociación nacional de corredores COJEBRO, con el objetivo de seguir trabajando en la profesionalización, mediante la formación, el intercambio de experiencias con compañeros y conociendo a fondo las novedades y tendencias propias de un sector en continua evolución.

Crecer, vender y aprender, con la formación como prioridad y la tecnología como apuesta estratégica, conforman nuestros retos. Somos un equipo humano joven y con experiencia que persigue, desde la cercanía, la calidad profesional y la diferenciación, aportar al cliente la solución más óptima para sus necesidades concretas.

Nuestra labor profesional se sustenta en una clara vocación de servicio al cliente desde la más rigurosa independencia respecto a las entidades aseguradoras.

Nuestra actividad está sujeta a control administrativo por parte de la Dirección General de Seguros, ya que ejercemos la actividad de mediadores-asesores de seguros habilitados por la titulación específica que nos otorga el Ministerio de Economía y Hacienda, constando en el registro de la D.G.S.F.P. con el nº J-2205. Disponemos de una garantía de Responsabilidad Civil de 4.000.000 € que respalda nuestra gestión profesional por posibles errores que causen perjuicios.

La dirección de **ASPURU CORREDURIA DE SEGUROS** en su proceso de mejora continua, establece un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 para sus servicios de Asesoramiento e intermediación de seguros.

Esta política establece un marco de referencia para asegurar el establecimiento, planificación y revisión de los objetivos de calidad. Para ello, **ASPURU CORREDURIA DE SEGUROS** se compromete a:

- Llevar a cabo servicios de alta calidad a un precio competitivo que satisfaga a las necesidades de los clientes.
- Cumplir con la legislación aplicable al sector y aquella establecida en materia de calidad, así como otros compromisos y requisitos aplicables.
- Compromiso de un sistema de Mejora Continua del sistema de gestión de Calidad

La Dirección de **ASPURU CORREDURIA DE SEGUROS** establece que la Política es comunicada y conocida por todo el personal de la Organización. Asimismo, está disponible para las partes interesadas y puede ser consultada por cualquier persona ajena a esta Organización si ésta lo considera oportuno.

En Burgos, a 27 de Diciembre 2016

